

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXIV

Banco de España



C. S. I. C.
1987
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XXIV



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
MADRID, 1987

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños	9
ESTUDIOS	
Arte	
La colección de cuadros de las Dominicas de Loeches, por <i>M^a del Carmen Pescador del Hoyo</i>	13
Nuevos datos para el estudio del Monasterio de la Encarnación, por <i>Trinidad de Antonio Sáez</i>	53
La Casa-Palacio de los cinco Gremios Mayores de Madrid, por <i>Virginia Tovar Martín</i>	61
Matías Román y la Capilla de San Fausto en la Iglesia Parroquial de Mejorada del Campo (Madrid), por <i>José Luis Barrio Moya</i>	73
Aportaciones documentales a la figura del arquitecto Jaime Marquet y su obra en Aranjuez, por <i>Pilar Nieva Soto</i>	79
La transacción inmobiliaria del Palacio del Marqués de Salamanca, por <i>Carmen Giménez Serrano</i>	105
El cementerio general del Sur o de la Puerta de Toledo, obra del arquitecto Juan Antonio Cuervo, por <i>Carlos Saguar Quer</i>	111
Beneficencia	
Asistencia a los pobres y caridad en Madrid en la segunda mitad del siglo xv, por <i>Juan Ramón Romero Fernández-Pacheco</i>	123
La beneficencia en Madrid a principios del siglo xix. El plan de beneficencia de Fernando VII, por <i>Florentina Vidal Galache</i>	133
Biografía	
Una madrileña polifacética en Santa Clara de Lerma: Estefanía de la Encarnación, por <i>M.^a Isabel Barbeito Carneiro</i>	151
Enseñanza	
Origen de la enseñanza técnica en Madrid: el Colegio Politécnico, por <i>Antonio Matilla Tascón</i>	167
Fiestas y costumbres	
Ganaderos de bravo naturales o vecinos de Madrid (1607-1874), por <i>Francisco López Izquierdo</i>	175
Historia	
De la «Laguna» a la Plaza Mayor. La Plaza del Arrabal, por <i>Manuel Montero Vallejo</i>	203
La Real Casa de Geografía de la Corte y el comercio ultramarino durante el siglo xviii, por <i>Pilar Corella Suárez</i>	217
Industria y comercio	
Los Maestros Doradores madrileños y sus ordenanzas, por <i>Inocencio Cadiñanos Bardeci</i>	239

	<u>Páginas</u>
Aportación al estudio de las exposiciones industriales: la Exposición Nacional de Minería (Madrid, 1883), por <i>José Sierra Álvarez</i>	253
Literatura	
La mujer madrileña en Don Ramón de la Cruz: Literatura y realidad, por <i>Ana M.^a Hidalgo Ogúyar</i>	269
El estreno de «El Barberillo de Lavapiés», por <i>Mariano Sánchez de Palacios</i>	287
Medio físico	
Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la comunidad histórica, por <i>Adolfo Cazorla, Antonio García Abril e I. Otero</i>	295
Aspectos generales de los estudios del medio físico. La Comunidad de Madrid, por <i>Rafael Escribano Bombín y Pedro Cifuentes Vega</i>	315
El encinar en la Comunidad de Madrid, por <i>Antonio Díaz Segovia, Eugenio Martínez Falero y Angel Ramos Fernández</i>	319
El melojar (<i>Quercus Pyrenaica</i> Willd) en la provincia de Madrid, por <i>M.^a Paz Aramburu Maqua, Víctor Castillo Sánchez y Leopoldo Yoldi Enríquez</i>	329
Periodismo	
Tratamiento de la prensa de Madrid a la información regional y alternativas, por <i>Margarita Jiménez</i>	347
Provincia	
Madrid: Villa, Villa y Corte, y doble capital, por <i>José M.^a Sanz García</i>	369
Apunte Geográfico-Económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1725 (V), por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	381
La cofradía penitencial de la Vera Cruz en la tierra de Buitrago, desde el siglo xvi, por <i>Matías Fernández García</i>	405
Servicios urbanos	
Limpieza y empedrado en el Madrid anterior a Carlos III, por <i>Matilde Verdú Ruiz</i> . ..	417
La instalación del gas en Madrid (1832-1856), por <i>María del Carmen Simón Palmer</i>	445
Los primeros alumbrados eléctricos municipales en París y Madrid. Año 1878, por <i>José García de la Infanta</i>	465
Sociología	
La población de un pueblo de las cercanías de Madrid: Carabanchel Alto en el siglo xviii, por <i>Carlos Claudio Sáez</i>	473
Urbanismo	
Un desarrollo tardío del ensanche Norte: El sector occidental del distrito de Chamberí, por <i>Isabel Rodríguez Chumillas</i>	499
La periferia Norte de Madrid en el siglo xix: Cementerios y barriadas obreras, por <i>Elia Canosa Zamora</i>	515
TEXTOS	
Reproducción de un manuscrito inédito sobre la historia del Monasterio de San Jerónimo el Real, de Eguren, por <i>José del Corral</i>	537
BIBLIOGRAFIA	
Impresos curiosos conservados en el Archivo Diocesano de Madrid, por <i>Yolanda Clemente San Román</i>	555

LA MUJER MADRILEÑA EN DON RAMON DE LA CRUZ: LITERATURA Y REALIDAD

POR ANA MARÍA HIDALGO OGÁYAR

El siglo XVIII es una centuria polémica y un banco de ideologías. En él se diversificó el espíritu español en dos tendencias, de cuya oposición se engendró toda la historia política y cultural del siglo XIX.

Pero, «tal vez de todos los rasgos del XVIII español ninguno haya sido más repetido, y con las más distintas valoraciones, que el de su afrancesamiento. En efecto, por encima de econos o apologías, hay una realidad insoslayable, y es que Francia dominó en las formas de vida española en los estratos superiores de la sociedad como lo hizo en Europa entera. Un conjunto de factores diversos hacen que el setecientos se traduzca en francés, marcando la nación de los Luises un foco de atracción del que muy pocos pudieron apartarse»¹.

La esencia del siglo XVIII se puede resumir: intentó reformar todo, fracasó en muchas cosas y consiguió algo, con lo que se expresa el esfuerzo, la ilusión y también la utopía en que se movieron sus hombres.

Y en este ambiente de afrancesamiento, nos encontramos con la figura de don Ramón de la Cruz, escritor que nació en 1731 y murió en 1794, al que se puede considerar uno de los hombres que mejor expresó las costumbres del siglo a través de sus obras, siendo uno de los reflejos por donde mejor y más directamente podemos conocerlas.

Así, «la sociedad que vive y bulle en los sainetes es originalísima: cuando se la ve, movida por sus pasiones; cuando se oye su lenguaje, y se observan sus frívolos pasatiempos, nos da extrañeza que una sociedad haya atravesado tan rara crisis y haya podido en sus transformaciones llegar a ofrecer una faz tan opuesta a su antiguo carácter, perpetuando en luengos siglos, antes que la influencia francesa viniese a modificarlo»².

Su producción literaria, lo mismo que la de otros escritores de su tiempo, estuvo supeditada a las circunstancias políticas que influyeron grandemente en

¹ CEPEDA ADÁN, José, *Sociedad, vida y política en la época de Carlos III*, Madrid, 1967, pág. 19.

² PÉREZ GALDÓS, Benito, «Don Ramón de la Cruz y su obra», en *Memoranda*, Madrid, 1906, pág. 189.

el desarrollo de los teatros españoles, y sólo ellas pueden explicar los cambios de procedimiento que don Ramón de la Cruz fue adoptando en el curso de su fecunda vida literaria. El triunfo de este hombre fue tanto nacional como popular al mismo tiempo; con razón dijo un historiador extranjero de nuestra literatura: los innovadores no pudieron luchar con él, porque este hombre supo adaptarse al gusto del pueblo.

Su pluma estaba al servicio del favor del público. Hacía traducciones o imitaciones de zarzuelas italianas, francesas, tonadillas, loas, fines de fiesta, sainetes, entremeses. Los teatros se animaban desde los aposentos al patio, desde las lunetas a la grada, desde el cotilleo de la cazuela al rosario de la tertulia. Lo mismo aplaudían sus obras la damisela, el señorito, el mosquetero, que el clérigo.

A este hombre, por ello, merece clasificarle entre los escritores modernos que resumió en sí y ofreció exclusivamente retratos en su personalidad literaria los tiempos en que vivió.

La historia del teatro resulta de una importancia extraordinaria para la vida de Madrid del siglo XVIII, por el favor que le dispensaba el público y por el interés que las mismas vidas de los cómicos tenían para la masa. Pero los espectáculos teatrales atravesaron durante este siglo una profunda crisis motivada por la campaña que contra todo el teatro en general se venía haciendo por motivos religiosos, y la larga, profunda e infecunda lucha entre los partidarios del gusto español y del teatro clásico, y los apologistas del neoclasicismo francés. A pesar de ello, no hubo durante el setecientos prohibiciones generales como aquellas que dictaron en ciertos períodos anteriores; pero varias ciudades importantes tuvieron cerrados sus teatros durante gran parte del mismo; así en Madrid, en tiempos del Conde de Aranda, se ordenó el cierre de uno de los teatros, el de la Cruz. Esto trajo consigo, durante el siglo XVIII, el decaimiento completo del teatro español: «siendo, a juicio nuestro, una de las principales causas de ello esta guerra sin cuartel que se le hizo en nombre de la moral, en el púlpito, en el confesionario, en las tertulias, en libros, folletos, acuerdos de ayuntamiento, censuras episcopales y añagazas de todo género empleados por la poderosa clase para tener casi siempre cerrados los edificios. No hay que olvidar la otra guerra menos extendida, pero muy eficaz, por dirigirse a los futuros autores dramáticos, hecha en nombre del arte, de un arte que no podía cuajar en España, pero que imposibilitaba la continuación de la antigua escuela dramática nacional»¹. Esto no es obstáculo para que se reconozca el papel preeminente de la corte, sede de las principales compañías donde la afición era más pujante y donde en definitiva había de darse la lucha decisoria de la existencia de nuestro teatro.

Este teatro de la época de la Ilustración, a pesar de todo, puede considerarse

¹ COTARELO Y MORI, Emilio, *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España*, Madrid, 1904, pág. 28.

no solamente como una huella intercalada entre una trama-amorosa y una tradicional conformación de las comedias, sino también por llevar a la escena, de un modo deliberado, la realización práctica de sus ideales, mostrando sus benéficos influjos, que se derivaron de las aportaciones de aquellos hombres. Lo que se quiso imponer fue un tipo de teatro, convencidos de que con ello no sólo elevaban el gusto, sino su espíritu. Y por ello se irritaron cuando el público o, dicho de otro modo, el pueblo, en función de espectador de teatro, no respondía a su intención y esfuerzo. Ya que estas clases populares fueron las que defendieron con su asistencia y aplausos, calurosamente en ocasiones, al teatro tradicional.

En un sainete de don Ramón de la Cruz: *El pueblo quejoso*, nos enseña la inmoralidad del espectáculo teatral en aquella época. El escenario del sainete representaba un teatro y nos mostraba las distintas clases sociales tal como se distribuían en él: la nobleza ocupaba las «lunetas», atraída, según el sainetista, por la «gracia de las cómicas» y las tonadillas, sin que le importara nada la comedia. Los «aposentos» se llenaban con mujeres aficionadas a las piezas jocosas o satíricas y, sobre todo, por intereses bien ajenos al arte dramático, como lucirse o comunicarse noticias de amigos o amigas. El «patio» nos presenta a un albañil y un zapatero, representantes de ese pueblo bajo que imponía en gran parte su gusto.

Aunque el propósito del autor era sólo defender lo español y tradicional, ofrece una importante ayuda para contemplar a aquella sociedad que se ha dicho, que se igualaba en el teatro, repartiéndose en él con arreglo a su condición social.

Por ello, no hay que pensar que el teatro en España era una manifestación literaria, más o menos copiosa e interesante, sino la síntesis de la vida de un pueblo. Esto obedece a que en él se encuentran resumidas las creencias religiosas, el pensamiento filosófico, los ideales artísticos, es decir, la historia y las características de los hombres que vivieron durante aquellos tiempos.

Para que existiera una cierta moralidad en el teatro, el Consejo decretó que las cómicas a representar primeros puestos fueran casadas, aunque a veces el matrimonio para ellas era una especie de bandera neutral que encubría y autorizaba toda clase de actos prohibidos. Así: «decía un cronista de la época, que un cómico o cómica que sólo tiene lo que da de sí la representación, apenas tiene para comprar un sayo de buriel, porque en un peluquero y en otros accidentes de compostura superficial se le va, no sólo la parte que le toca, sino algo más. Y en otro lugar, las mujeres de teatro en el día, y particularmente en España, no pueden hacer su fortuna ya sea libre o modesta; desgracia es verdaderamente de un oficio tan penoso no ver fundado un hogar, una huerta ni un cortijo; y lo que más debe admirarnos es que aquellos actores o actrices más sobresalientes

y más favorecidos cuando representaban en la vejez los vemos poco menos que ir a la "limosna". Si jubilaciones que se dan por ambas compañías no se dieran, más de cuatro presumirían que tuvieron favorable algún día y sentada en sus hogares la fortuna»⁴.

La afición por el teatro fue tan grande entre nuestros antepasados, que se solía representar incluso en las casas señoriales las obras que habían tenido mayor éxito entre los profesionales. En estas casas particulares de rango se representaba con decoraciones hechas expreso para ellas, consiguiendo que se enriquecieran los ambientes selectos donde se reunían lo mejor de la ciudad.

El siglo XVIII es un periodo relativamente fácil para hacer una descripción de aquel Madrid en donde transcurrió su vida don Ramón de la Cruz, ya que han sido muchos los pintores, muchos los escritores, como nuestro sainetista, y muchas leyes, que han hablado sobre esta ciudad sazonando todo ello con la sal y pimienta propias del peculiar personalismo español, para poder obtener algo discretamente fiel a la realidad.

Madrid era ya en el setecientos la villa más populosa de España, pero no llegó a alcanzar el tamaño y esplendor que debía esperarse de una capital de tan vasto imperio. Los Reyes de la Casa de Borbón, a pesar de que intentaron por todos los medios mejorar, sanear y hermosear Madrid, dieron una desigualdad a las construcciones, pues a dos pasos de un magnífico palacio, convento o iglesia, se veían mesones, tahonas o viviendas pobrísimas. Así, de tiempos de Felipe V datan las construcciones del Puente de Toledo, Seminario de Nobles, Teatro de los Caños del Peral, los de la Cruz y el Príncipe, las iglesias de San Cayetano y Santo Tomás, el hospicio y la fábrica de tapices, además del nuevo palacio que mandó construir en sustitución del Alcázar que se había incendiado en el año 1734. Fernando VI mandó edificar las Salesas Reales. Pero al llegar Carlos III gran protector de la capital y llamado el mejor Alcalde de Madrid, se edificaron durante su reinado los mejores monumentos, edificios y fuentes, las más espaciosas glorietas y las más atrevidas calles. Hay que destacar el Museo del Prado, la Aduana, Puerta de Alcalá y San Vicente, Casa de Correos, Imprenta Nacional, Hospital General, Templo y Convento de San Francisco el Grande, Observatorio Astronómico, Reales Caballerizas, Fábrica de platería Martínez, Fábrica de Tapices, Fábrica de China (porcelanas). Asimismo arregló el Prado de San Jerónimo, los paseos de La Florida y Delicias, el canal del Manzanares, casi todos los caminos que conducían a la capital y, además, fue el que redactó la mayor parte de los edictos para el mejoramiento y saneamiento de Madrid.

Si por su tamaño, Madrid no podía compararse con las primeras capitales europeas, por su aspecto interior y exterior adolecía de grandes deficiencias, imputables unas a la naturaleza y otras a los hombres. La única excepción co-

⁴ COTARELO Y MORI, Emilio, *Historia del arte escénico en España*, Madrid, 1896, pág. 54.

respondía a las propiedades reales: Retiro, Casa de Campo, el Pardo, que no sólo tenían bellas construcciones, sino que habían conservado su aspecto natural del paisaje. Con respecto a los jardines del Retiro, se abrieron al pueblo de Madrid el 12 de mayo de 1767; en la verja, junto a la puerta de entrada se puso un aviso de cómo tenían que pasar y comportarse los madrileños en estos jardines que fueron hasta entonces del patrimonio real y, por tanto, privados.

Lo más costoso fue ordenar al público que llenaba las calles a cualquier hora del día. Y esto era porque la capital atraía a la masa de españoles que se acercaban a la corte. Así definió un discreto a Madrid diciendo:

«Que Madrid era un (infierno de mulas, purgatorio de hombres y gloria de mujeres). Digo muy bien, pues las mulas llevan aquí un infierno de malos ratos, aunque no en todas partes, los hombres que no tienen rentas, reman y están en el purgatorio de sus empleos, deseando salir a la gloria de tener que comer con descanso, que tal vez suele ser cuando no tienen dieta; las señoras mujeres, no entienden de nada de esto, y no importa que reme el marido en casa de señores, en oficinas, consejos, etc., como ellas tengan visita, el paseo, la comedia, el cortejo de los petimetres, la veneración de todos, una gala cada día, chocolate por mañana y tarde, y muchos criados que la sirvan (este madrileño da una serie de consejos a un forastero que viene a Madrid), la primera advertencia que a Vm. he de hacer y el primer consejo que ha de guardar en Madrid son estas cuatro cosas: De la mujer por delante, de las mulas por detrás, de los coches por los lados, de las farándulas por delante, por detrás, por los lados y por todas partes»³.

Podemos afirmar que Madrid fue una capital animada y bulliciosa en aquellos tiempos, ya que eran muy numerosas las fiestas callejeras, y que las más importantes se verificaban con gran alboroto por las gentes del pueblo madrileño. En cambio, los Borbones españoles del setecientos no fueron amantes de las fiestas y bullicios, pero había ocasiones en que tenían que organizar algún que otro festejo, como las onomásticas y fiestas religiosas, las recepciones que se daban a los embajadores que venían de fuera, y que servían para honrarles y mostrar las riquezas y poderío ante el extranjero.

En este ambiente don Ramón de la Cruz pasó su vida, escribiendo y dedicando su obra al pueblo de Madrid. Y gracias a su estupenda observación, nos ha dejado plasmado en sus sainetes el ir y venir de esta gente por aquel mundillo madrileño, con sus tristezas, sus alegrías, sus diversiones.

Al hablar de la mujer hay que decir que fue en aquella época cuando empezó a ser defendida por algunas figuras del XVIII, las cuales pueden considerarse como «feministas», ya que protestaron contra la humillante situación en que se mantenía a la mujer española, pero la sociedad tanto la eclesiástica como la civil, se opuso a este resucitar de la mujer y a que aportara alguna influencia en

³ ROMERO Y TAPIA, «Un ingenio de esta corte: de Madrid por dentro y el forastero instruido y desengañado». En la obra de CORREA CALDERÓN, E., *Costumbristas españoles*, Madrid, 1964, pág. 556.

ella, debido principalmente a la fuerza de la tradición y a la negación de las nuevas ideas que aparecieron, dos fundamentalmente: a) afirmar su eminente dignidad, y b) adquirir conciencia de su capacidad y de llevarla a cabo.

Don Ramón de la Cruz en su sainete *El almacén de novias* nos da una definición de la mujer.

CRIADO: Ya sabemos
que el hombre es un ente malo.
¿Diga usted qué es la mujer,
que es de lo que no se ha hallado
hasta ahora definición,
ni en los libros de los sabios,
ni en las coplas de los ciegos,
ni en los Medas, ni en los Partos?

VIUDA: ¿Y por qué no? Es la mujer
el más bello y más humano
ente de la naturaleza
capaz de tan grande encargo
como producir los hombres,
nutrirlos y fomentarlos
en su niñez ⁶.

Las nuevas ideas implicaban una concepción distinta de la vida, dieron paso a que las mujeres quisieran cambiar su situación y forma de estar en la sociedad, a exhibirse abiertamente, a desear el placer, a tener unos derechos que antes les estaban prohibidos y a imponer sus ideas. Todo esto presentaba el inicio de la emancipación de la mujer, que fue paralelo al triunfo de las ideas burguesas. No fue otra cosa que volver a definir su puesto con relación al hombre y a la sociedad. Es decir, que estas nuevas ideas ayudaron a que la mujer consiguiera un puesto destacado no sólo dentro de la familia y dedicándose a las faenas domésticas, sino a incorporarse en el intrincado engranaje del mundo laboral, realizando toda clase de actividades, que fueron elogiadas encarecidamente por muchos hombres del setecientos, sobre todo por Campomanes que, mediante su discurso «La educación popular de los artesanos» (realizado en 1775), dio una clara invitación a crear puestos de trabajo para la mujer.

Cabe preguntarse si estas nuevas ideas supusieron una rehabilitación para la mujer. Don Ramón de la Cruz nos responde que no al censurar con malicia la ignorancia, futilidad y ociosidad de las mujeres. En *La tornaboda en ayunas* nos habla de esto.

PATRICIO: No es miseria, es prevención;
que son muy locos aquellos
que enseñan a sus mujeres

⁶ CRUZ, Ramón de la, *Colección de sainetes tanto impresos como inéditos*, Madrid, 1843, vol. I, página 466.

a funciones, a paseos, a galas y libertad
a los principios, pues luego
que ven el pan de boda
se ha acabado, le echan de menos;
y porque dure hasta el fin
no reparan en los medios.

LUCAS: Vuestras ideas son justas
pero, amigo mucho temo,
que os han de salir contrarias ⁷.

La opinión como el pensamiento tradicional desencadenaron una infamante campaña denigratoria hacia la mujer hasta el punto de tener que salir en su apoyo el Padre Feijoo escribiendo el discurso: «Defensa de las mujeres», que forma parte de su «Teatro Crítico Universal», que lo realizó para desengaño de errores comunes. La empresa era difícil, pues no se trataba sólo de defender a las mujeres de las imputaciones injustas respecto a sus cualidades morales, sino de defender el ataque que se hacía alrededor del entendimiento femenino al que calificaban de insuficiente y, por ello, intentó demostrar la igualdad intelectual de los dos sexos. «Para Feijoo la mujer es, en general, más virtuosa que el hombre, pues aún sus vicios se deben la mayor parte de las veces al porfiado impulso de los individuos de nuestro sexo... Mientras el hombre en el trato social adquiere cultura, la mujer, ocupada en las faenas del hogar, no recibe información alguna. Así el no discurrir o discurrir mal, depende no de la falta de talento, sino de la falta de noticias» ⁸.

La mujer del setecientos se abrió camino mediante «los cortejos», que se puede considerar como la gran institución del siglo XVIII, que lo implantaron ellas en la sociedad de entonces, trayendo consigo una verdadera revolución en las costumbres domésticas. Esta institución cuajó tan rápidamente, que se extendió desde las figuras más destacadas de la nobleza, duquesa de Alba, duquesa de Osuna, etc., a la burguesía o clase media e incluso a las gentes del pueblo; llegó a tal extremo que muchas de ellas llegaron a tener tres y hasta cuatro «cortejos». Era como un juego con el cual se divertían y se entregaban a él en cuerpo y alma, tanto las solteras como las casadas.

En *La oposición a cortejo*, nos permite ver las relaciones y la discusión entre un galán y su dama.

DON FAUSTO: Yo, por vos he tolerado
que me desuelle el barbero
todos los días; por vos
he desmentido mi sexo,
y al tocador, porque fuera

⁷ CRUZ, Ramón de la, *op. cit.*, Madrid, 1843, vol. II, pág. 13.

⁸ ONATE, María del Pilar, *El feminismo en la literatura española*, Madrid, 1938, págs. 161-164.

mi peinado el más perfecto;
ya bordando en cañamazo
a vuestro lado o ya haciendo
bufandas; por vos con todos
mis parientes, indispuesto
vivo; por vos renuncié
los más brillantes ascensos,
que fuera de aquí me daba
la carrera que profeso;
por vos soy un animal,
pues ni me aplico ni leo,
y sólo sé hablar de modas
o murmurar; ¡que son cierto
en un hombre conocido
muy apreciables talentos!
por vos han estado ya para quitarme el empleo;
por vos estoy empeñado
hasta los ojos; y creo
señora, que por vos, sólo
falta que me caiga muerto.

DOÑA ELVIRA: Aunque esa fineza hicierais;
no seriais el primero,
y era tal cual lo sería;
pero los demás extremos
no son más que regulares
en cualquier caballero,
que se atreva a tomar, como
ha de tomar, el empeño
como una dama; y una dama
como yo, que si me acuerdo,
también por vos he dejado
de admitir otros respetos,
que además de bien nacidos,
oportunos y discretos,
venían recomendados
de galán y de dinero;
por vos todos los días,
ni me visto, ni me peino
hasta la una; por vos
comemos tarde, y tolero
que me suelte mi pariente
mil indirectas; ¡y esto
es ahora, que hasta hacerle
a las armas, un infierno era la casa! Por vos
aunque en nada me divierto,
voy a la comedia, voy
a visitas y a paseo;
por estar con vos hablando,

rara es la noche que rezo;
por vos sufro a los criados
más de cuatro atrevimientos;
y en fin, por vos sólo falta
que mi marido un día de estos
se acuerde de que es marido,
y me meta en un convento.
Vez si con estas finezas
os pago bien lo que debo⁹.

Otro aspecto que abrió las puertas al mundo de las mujeres fueron los «salones literarios», que se crearon para propagar el buen gusto y las nuevas doctrinas; la anfitriona de estos salones era generalmente la señora de la casa que llevaba la representación y mandaba de manera absoluta en aquella sociedad que pretendía sacudir el yugo de toda opresión. Estos «salones literarios» trajeron por primera vez a la vida madrileña lo que nosotros solemos llamar sociedad; este concepto se trata de un aspecto de las relaciones humanas interesante por la función directiva que ejerce y por la influencia que puede adquirir en los diversos ambientes. Para que exista este hecho social, fue necesario la presencia y actuación de unas cuantas figuras femeninas destacadas, en las cuales concurrían cualidades de finura, de gracia, de seguridad e iniciativa, difíciles de hallar. Estas mujeres tenían que prestar importancia al detalle, cuidar del modo de recibir y a quién se recibía, sin olvidar los lances de amor, con las intrigas y divertidas complicaciones que ellos implicaban.

Uno de los que más sobresalió en este Madrid del siglo XVIII fue el de doña Josefa de Zúñiga y Castro, condesa de Lemos y marquesa de Sarriá, cuyas tertulias eran llamadas: «academia del buen gusto», que fue hecha a imitación de las italianas y francesas.

«Con esta intervención femenina el carácter de las tertulias se fue diluyendo para revestirse de un aire mundano, quizá más frívolo, pero también más animado. Ya en los lustros finales eran tertulias notables las que patrocinaban dos damas de la aristocracia, bien conciliadas con el gusto popular: las muy conocidas María Josefa Pimentel y Téllez de Girón, condesa de Benavente, más tarde duquesa de Béjar; y la duquesa Cayetana de Alba»¹⁰.

En el desarrollo de España tuvieron un importante papel las «Reales Sociedades Económicas de Amigos del País»; en su haber hay que apuntar relaciones prácticas de segundo orden, no obstante contribuyeron a crear un ambiente propicio a las reformas dignas de tenerse en cuenta. En estas Sociedades llegaron a ser admitidas las mujeres el día 27 de agosto de 1787, gracias a la protección y decisión del rey Carlos III, que comprendió el valor de ellas como elemen-

⁹ CRUZ, Ramón de la, *op. cit.*, Madrid, 1843, vol. I, pág. 134.

¹⁰ PALACIO ATAR, Vicente, *Los españoles de la Ilustración*, Madrid, 1964, pág. 230.

to civilizador, queriéndolas asociar a todas sus fundaciones culturales, y catorce damas de la mayor distinción fueron nombradas socias de mérito. No tenemos apenas información sobre las actividades femeninas en la Sociedad Económica Matritense, lo único que sabemos es que el 9 de octubre de 1787 el Rey nombró presidenta de la «Sociedad de las Damas de Honor y Mérito» a la condesa-duquesa de Benavente, la cual por su indudable impulso generoso que la movió, a veces ingenuo en la realización, pero que se anticipó a modos y modas del futuro, a ganarse a las damas más destacadas para la causa; entre ellas hay que destacar a doña María Isidra Quintana de Guzmán y de la Cerda, hija de Diego de Guzmán, conde de Oñate, y de la condesa de Paredes; y a la que fue condesa de Montijo.

Para caracterizar a la mujer de aquel entonces hay que hablar de la damisela o petimetra, que es uno de los personajes indispensables en la obra de don Ramón de la Cruz; de este tipo no nos queda sino restos, y no podemos asimilarla a la que hoy se llama una mujer elegante. Aquella tenía algo de la «preciosa» francesa y, sin dejar de ser esclava de la moda y del buen gusto, se asemejaba al tipo «cursi» de nuestros días; era menos que la gran dama y menos que la coqueta; era un conjunto de frivolidad y tontería de la mujer moderna. Las petimetras aparecen en todos los sainetes de don Ramón de la Cruz, aún en los de más baja calaña, y son siempre las mismas, traviesas, empalagosas por tener el estilo de la que hoy solemos llamar una romántica. De todos los grupos, ésta fue la que recogió con mayor entusiasmo las costumbres afrancesadas y, como es natural, la petimetra siguió los pasos del varón con mayor entusiasmo si cabe porque en París encontraba las modas y vestidos que había de darle primacía sobre las amigas, ya que su principal preocupación era el gustar y el figurar en los salones. En el sainete de don Ramón de la Cruz *El sombrerito*, nos expone con significativa claridad estas cuestiones de la moda.

BRUNO: ¡Abanico despreciado,
guantes blancos sin provecho,
y malhadada escofieta...
qué lástima de dinero!

¿Tienes conciencia, mujer?

LAURA: Un poco mejor la tengo
que tú, pues si me dejaras
salir con cuanto yo quiero,
y me dieras gusto en todo,
no habría voces ni pleitos
en la casa.

BRUNO: ¿Ella razón? don Lorenzo
venid acá, y como si
os estuvierais muriendo,
decid qué sentís. Estaba

mi mujer, habrá dos credos,
vestida para un baile
y peinada, con acuerdo,
de los pies a la cabeza,
de su capricho y su espejo:
tenía escofieta rica,
según el gusto moderno,
que ella poco vale, aunque
me costó cuarenta pesos,
estaba tan presumida
de su gala y de su aseo,
tan alegre y hueca, que
no cabía en el pellejo,
cuando vino esta señora
por ella; y apenas vieron
sus ojos ese malvado
sombrecito que trae puesto,
se le antojó sombrero,
que ha de ser ni más ni menos,
en la hora, en el instante,
invención del propio ingenio,
vaciado en el mismo molde...

RITA: No,
no lo aseguréis por miedo,
o por fisga, que la tiene,
pues ningún mando cuerdo,
y que tenga una crianza
tal cual, para el baile serio
donde reciben de toda,
ceremonia y cumplimiento,
permite que su mujer
vaya sin lo más del tiempo,
lo más de gusto, más caro
y se rompa más presto;
que a cada función se debe
llevar un traje diverso,
y sombrerillo, abanico,
guantes y zapatos nuevos¹¹.

Poseían una absoluta ignorancia porque la vida de sociedad no les dejaba tiempo para la enseñanza, ni su cerebro se lo exigía. Pero a veces gustaba de saber cosas y discutir las, ya que la cultura en cierto modo estaba a la orden del día y así, estas mujeres empezaron a leer novelas y a juzgarlas, diciendo si les parecían fantásticas u horribles.

Los hombres de letras de esta centuria estaban a favor de una educación

¹¹ CRUZ, Ramón de la, *op. cit.*, Madrid, 1843, vol. I, págs. 442-443-444.

más amplia para las mujeres. Aunque la reforma de la enseñanza no comenzó antes de 1770. A pesar de que se había empezado a reconocer la equivocada educación recibida desde tiempo inmemorable por las mujeres, era ya un primer paso poner las cosas en su sitio y tratar de cargar la responsabilidad sobre tan errados mentores. Y en hacer a los hombres recapacitar sobre esta responsabilidad, lo cual significaba de por sí una novedad importante. Carlos III intentó por todos los medios, desde su venida a España, poner los cimientos para una educación más racional y adecuada en lo que a las mujeres se refería. Para ello:

«había que tomar providencias eficaces para estimular el gusto de las mujeres por aprender cosas útiles y, en la mayor parte de los casos, por crear ese gusto, ya que no existía. Lo más grave del problema estribaba, precisamente, en desarraigar la abulia e indiferencia de las propias educadas, que en general, se encontraban a gusto como estaban»¹².

La disciplina de las escuelas era por lo general dura, lo mismo que pasaba con muchos padres de familia, los cuales pensaban que sus hijos sólo podían ser buenos mediante el castigo y la servidumbre. En cambio, otros adolecían del defecto contrario y siempre hallaban ocasión para disculparles, ocurriendo esto más entre las clases altas. Don Ramón de la Cruz lo retrata en: *La comedia casera*.

DON BLAS: ¡Qué adelantada está mi hija,
válgame, San Nicodemus!
DON FADRIQUE: Mi alma, ¿y vas a la escuela?
DOÑA ELENA: Iba; pero como el tiempo
es tan caliente en verano
y tan frío en el invierno,
la he quitado hasta que tenga
catorce años por lo menos.
DON FADRIQUE: Pero ¿sabrá la doctrina
cristiana?
DOÑA ELENA: No sé; yo creo
que sí; ¿la sabes?
NIÑA: Ya sé
la mitad del Padre Nuestro.
DON FADRIQUE: ¡Válgame Dios qué crianza!¹³.

Poco a poco, las palabras, el lenguaje, las modas, los aires, las ostentaciones de la nobleza, llegaron a la clase media y de las más altas descenden a las más bajas, esto hizo que, a finales de siglo, apenas se distinguiera la petimetra de la gran dama. Esta mujer llegó a tener incluso hasta el mismo peluquero, el mismo sastre, el mismo portero que el de la gran señora. No se podía vestir sola, necesi-

¹² MARTÍN GAITE, Carmen, *Usos amorosos del dieciocho en España*, Madrid, 1972, pág. 217.

¹³ CRUZ, Ramón de la, *op. cit.*, Madrid, 1843, vol. I, pág. 384.

taba una doncella, daba conciertos y cenas; ella invitaba, ordenaba, compraba y mandaba las cuentas a su marido.

Pero el tipo más característico y pintoresco que ha ofrecido el buen pueblo matritense en su evolución, fueron las «Majas». Ellas representaban las grandes pasiones, la gallarda entereza que, aún presentadas en forma de truhanería y desvergüenza, revelaban ciertas cosas oscurecidas por el vicio y la miserable condición a que pertenecían. A pesar de ello, aquella mujer se presentaba altiva, desenvuelta, de una audacia sugestiva, ingenua en el vicio, con cierta firmeza de carácter y una especie de sentimiento de dignidad personal a su manera, llevado al último grado de intransigencia. La maja parecía como una corrupción de la antigua mujer española, en ella resplandecía juntamente con el desaire a que su condición social la llevaba, algunos rasgos del carácter de los que fueron adorno y orgullo de las nobles damas del siglo XVI.

Se creía la maja más honrada que la señora que acudía a un baile, llevada por las extravagancias de un abate o el capricho de un petimetre; despreciaba siempre a la presumida que disimulaba la profanidad de sus equivocadas costumbres con las cosas de poco valor y mucha apariencia de la etiqueta, y los recursos que una regular educación podía ofrecer. Esta mujer conocía el lugar inmundo donde vivía, y ella misma publicaba sus vicios, y detrás de su desvergonzada y airosa facha, de sus dichos atrevidos y picantes, se ve siempre no sé qué de gran señora. Ella, al menos, lo creía así, y estaba tan orgullosa de su clase, que no se cambiaría por las mujeres de más alta condición, en quienes veía marcados síntomas de extranjerismo, a las cuales ridiculizaba y escarnecía, como si por una extraña intuición del pueblo comprendiera que de arriba venía la norma de las costumbres, y que en las esferas elevadas se elaboraba la relajación del carácter nacional. Esta actitud fue la réplica en contra del extranjerismo; y ella trajo consigo: que el majismo hiciera estragos en Madrid y no en provincias, probablemente porque el bajo pueblo de éstas no tuvo el carácter e interés del de la capital; haciendo que la nobleza les encantara aplebeyarse, no para consolarla, sino para imitar su llaneza y desenfado. Recordemos a la duquesa de Alba sea o no la retratada por Goya, vestida de maja. «Este "populismo" no atenía en nada la ignorancia y la miseria del pueblo, ni trae consigo, en forma alguna, el abandono de los privilegiados de la aristocracia. Es tan grande el contraste entre la miserable condición de los unos y la brillante existencia de los otros, que hiere violentamente el sentimiento de la justicia. La tarea agobiadora de los obreros, el estado de degradación física y moral que origina, y la consideración de los escritores y de los economistas, excitan la crítica contra una nobleza ociosa, grosera y corrompida»¹⁴.

Don Ramón de la Cruz en su sainete *El mesón por Navidad*, nos muestra con

¹⁴ SARRAILH, Jean, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, 1957, pág. 520.

su característica ironía y su sentido moralizante las diferencias de una clase con otra.

CORREGIDORA: Buenas noches, caballeros
¿mesonera, ha prevenido
decente alojamiento?
MESONERA: ¿Quién le ha de prevenir?
CORREGIDORA: Ella.
MESONERA: ¿Y ella cuántos mensajeros
envió delante?
CORREGIDORA: Repare
con quién habla.
MESONERA: Pues hablemos
con modo, porque yo al son
que me tocan taconeó.
CORREGIDOR: Hija mía, en las posadas
es preciso el sufrimiento
y a estas gentes tales cuales
darles buen trato.
CORREGIDORA: No quiero, ni aguantar las porquerías
de los mesones que encuentro.
CORREGIDOR: ¡Si no hay otros!
CORREGIDORA: Pues que tengan
un palacio en cada pueblo,
sólo para los que van
a servir corregimientos,
considerando que llevan
a todo el Rey en el cuerpo.
MARQUÉS: Yo cedo
cualquier comodidad
a esta dama; y lo que siento
es no poderla ofrecer
aquel digno alojamiento,
que a sus méritos se debe
y desea mi respeto.
CORREGIDORA: ¿Cómo es eso
de usted?
¿Cree que somos todos
usías de medio pelo?
CÓMICA: Señora, vamos con tiento,
que si usted es tan gran persona
ni este concurso es de negros.
CORREGIDORA: ¿Qué sabe ella lo que es una
corregidora de un pueblo
de más de treinta vecinos,
y extramuros y conventos?
CÓMICA: Una mujer como yo,
vara más, o vara menos.

CORREGIDOR: ¿Mujer qué dices a esto? (a un baile que se iba a hacer).

CORREGIDORA: Que les daré la licencia,
como me den el asiento
preferente y elevado,
siquiera un palmo del suelo.

TODOS: Buena está: nos conformamos.

MESONERO: Se pondrá sobre la artesa
aquel taburete viejo
con una manta.

CORREGIDORA: Que pongan
lo que quieran, en habiendo
conocida distancia
correspondiente a mi empleo ¹⁵.

El sentimiento religioso que caracterizó la vida espiritual de los siglos XVI y XVII degeneró, bajo la influencia francesa, en una gran indiferencia, pero esto sucedió, en la mayoría de los individuos de las clases elevadas, mediante una indiferencia absoluta, mientras que la gente del pueblo permaneció estúpida-mente aferrada a un falso concepto de la religión. Contra ambas cosas, es decir, contra la indiferencia de los unos y la mojigatería de los otros se alzó el pietismo. Este consiguió, por lo menos, en un pequeño círculo, borrar por vez primera las diferencias de clases.

El siglo XVIII abrió el camino al mundo secular; con ansia aspiraban las gentes la sabia mundana, que le proporcionaban sus raíces: el lujo y la moda fueron sus principales alimentos, para crear el ambiente de frivolidad. Don Ramón de la Cruz en su sainete *El rastro por la mañana*, nos pone una clara definición de esto.

ALBAÑILA: Pues yo ni salgo, ni entro,
sino cuando es preciso,
como ahora, por aquello
que es necesario comprar
para el diario puchero.

MAJA: Pues
hacer con poco dinero
lo que otros hacen con mucho,
es imposible no siendo
de tres modos.

ALBAÑILA: ¿De qué modos?

MAJA: Yo te los diré bien presto.
Son: hacer moneda falsa,
hurtar, o tener cortejo.

ALBAÑILA: Cuatro son: y te has dejado
el mejor es el tintero.

MAJA: ¿Y cuál es?

¹⁵ CRUZ, Ramón de la, *op. cit.*, Madrid, 1843, vol. II, págs. 231-236-238.

ALBAÑILA: Buscar a Dios,
que él es tan buen dispensero
de su pan, que cada día
le da por un Padre Nuestro:
él te guarda ¹⁶.

Por tanto, soberbia, egoísmo, voluptuosidad e ironía, eran los términos que definían el estado del espíritu de aquellas gentes.

El matrimonio no era ya una institución ni un sacramento, sino solamente un contrato con objeto de la continuación de un nombre, de la conservación de una familia; un contrato que no comprometían ni la constancia del hombre ni la fidelidad de la mujer. No representaba para la sociedad de la época lo que representa para la sociedad contemporánea.

«Ya no son tan escrupulosos los más de los que se meten a maridos; pues, como ya te he dicho, en otra ocasión, no se calza honra ajustada como antes, ni están tan solícitos de saber si las mujeres han sido corruptas antes de casarse los que ahora viven cuidadosos de saber si son adúlteras después de casadas. No examinan el que quiere enmaridar si la mujer es honesta, recatada y vergonzosa. Sino si trae dinero, si tiene chiste, si sabe danzar, si habla con decoro, y últimamente si observa el ritual de la moda» ¹⁷.

En esta época era raro la mujer que entraba en un convento a la fuerza, pues la niña se oponía a los padres y triunfaba su voluntad; la religiosa por fuerza no era más que un personaje de teatro, y los votos forzados un tema dramático.

En el proceso histórico, la indumentaria es una de las características más definidas y marcadas de los distintos pueblos y épocas: es algo difícil de separar del recuerdo de nuestros antepasados, porque la moda es una de las más serias exteriorizaciones del espíritu humano. No sólo revela lo que hacemos sino lo que hubiéramos querido hacer en el fondo de nuestras más secretas intenciones colectivas. La España de siglo XVIII refleja también su dualidad en la historia de la indumentaria: la lucha entre la tradición española (traje de Golilla) y la moda francesa, que fue introducida en nuestra patria por la nueva dinastía, los Borbones, que con el paso de los años se ve triunfar el gusto francés, generalizándose. Esto se puede apreciar en el sainete de don Ramón de la Cruz, *Las escofieteras*:

ABATE: Voy a ver a dos madamas
y decirlas que ahora mismo
por Manzanares acaban
de llegar cuatro navíos
de escofias y de batas.

ESCOFIETERA: Pero es una extravagancia

¹⁶ CRUZ, Ramón de la, *op. cit.*, Madrid, 1843, vol. I, pág. 170.

¹⁷ TORRES VILLARROEL, «Visiones y visitas de Torres con Don Francisco Quevedo por Madrid». I. CORREA CALDERÓN, E., *Costumbristas españoles*, Madrid, 1964, pág. 411.

el decir que el Manzanares
 los géneros desembarcan.
 AMO: Hombre, no lo diga usted,
 que lo toman a chanza.
 ABATE: ¿Chanzas? ¿Les parece a ustedes
 que las mujeres reparan
 en geografías? Si oyen
 una moda extraordinaria,
 y conciben que han de estar
 más bonitas o más guapas,
 que vengan por donde vengan,
 y salgan por donde salgan.
 AMO: Señor, yo escarmentaré;
 pero diga usted a las damas
 ridículas de Madrid,
 y petimetras, que no hagan
 asco de todas las cosas
 nuestras; pues sus extravagancias
 les hace a veces mentir
 a muchos por despacharlas ¹⁸.

En los últimos años del siglo se advierte un interés creciente por los trajes y las costumbres populares; se les reproduce en vajillas de porcelana del Retiro o de la loza de Alcora, de Talavera y de Manises; se les divulgaba en grabados, tan estupendos como los de la colección dirigida por don Juan de la Cruz Cano, geógrafo de Carlos III. De igual modo don Ramón de la Cruz contribuyó a este cambio del gusto con sus sainetes, despreciados por los eruditos de su tiempo, pero cuyo éxito popular hizo ya presentir la gran oleada de casticismo en los trajes, en las costumbres y en el arte de 1800. Así, este autor nos pone de manifiesto en su sainete *El Chasco de los aderezos*, de una manera moralizante, que desborda por todos los costados, las costumbres de aquel entonces.

ANA: No me agradan,
 no me pararé en el precio,
 si fuera de Dinamarca;
 nada que se haga en Madrid
 es de moda, ni es de fama.
 ¿Sabéis de algún extranjero
 de éstos que van por las casas,
 que ésos los suelen traer
 de Londres, que son la mapa?
 PETARDI: Yo haré que traguéis los propios,
 y que me paguéis la gana:
 Señora, este jueves vino

¹⁸ CRUZ, Ramón de la, *op. cit.*, Madrid, 1843, vol. II, págs. 476-484.

Monsieur Corsiste de Irlanda,
y trajo de todas piedras,
pero, señora, muy caras.
¡Tú pagarás el dresprecio,
y los tragarás, tarasca!

ANA: Yo no me paro en el precio,
como no sean de España:
amigo, enviadme a ese hombre.
de aquí a media hora sin falta.

JUSTO: Pero, ven acá (¡Hay tal rabia!)
¿a qué viene esa función
y ese gasto?

ANA: ...¿sabes la mujer que tienes?

JUSTO: Porque lo sé digo, Ana,
mujer que gusta de modas,
perendengues, pataratas,
sin que su marido tenga
para aquesas barrumbadas;
ésa no es mujer.

ANA: ¿Pues qué es?

JUSTO: Veleta desordenada,
que a todos aires se mueve
y que a todos aires anda
¡Parienta, en aqueste arbitrio
yo soy quien lleva la carga,
que habiéndome dado Dios,
de que le doy muchas gracias,
buena caza, tú quieras
que fuera hacérmela mala!
¡No me parece que es justo! ¹⁹.

¹⁹ CRUZ, Ramón de la, *op. cit.*, Madrid, 1843, vol. II, págs. 314-315.